blia divisas y atributos que serían propios de dicho Obispo; 3.°, de haber casado su hermana con el Rey de Aragón, en cuyos dominios había residido y en cuya presencia recibió la primera tonsura, al renunciar al mundo para ocupar la sede tolosana; 4.°, de haberle profesado especial devoción su sobrino carnal, hijo de aquel Rey de Aragón, que a su vez fué Arzobispo de Toledo y de Tarragona; 5.°, haber poseído este prelado, arzobispo Juan IV, que fué de Toledo, una Biblia *que antes había sido de su tío el Santo Obispo de Toulouse,* según el testimonio verídico de Villanueva, aun cuando tal Biblia precisamente no fuera la que el patriarca don Juan legara a Scala Dei, y 6.°, la seguridad, por último, de que dicho Patriarca, ex Arzobispo de Toledo, nunca dejaría, o por donativo en vida, o por legado en el testamento y primer codicilo que otorgó, pero cuyo texto no conocemos, de enriquecer a aquella Iglesia, con cuyo Cabildo vivió en especial relación de consideración y afecto.

24 diciembre 13

Hasta aquí el escrito del Sr. Osma.

ELÍAS TORRES.

(Concluirá.)

III

VIAJE DE UN MONJE GERONIMO AL VIRREINATO DEL PERU EN EL SIGLO XVII

TEXTO

[I]

(f.° 1) 1624. ✠ F[ray] P[edro]° del P[uer]to.

A los muy Reverendos p.re Prior y conv.to de la sancta cassa de nuestra s.a de Guadalupe, fr. Pedro del Puerto Proff.o del Conv.to de sanct. hier.mo de Sevilla—Salud.

[A]

Dos Relaciones, muy reverendos padres, tengo hechas de mi viaje a Tierra firme, Indias Occidentales y Perú, la vna a instancia de algunos religiosos que an tenido gusto de saber los innumerables travajos que e passado por mar y por tierra en diez años, pocos meses mas, que navegué y camine por aquellas partes. La otra

e ido haziendo despues que recebi los poderes de este s.to cov.to para dar quenta a V. P. de lo que me encomendaron y mandaron por ellos. Con ésta entendí y con la razón de mi libro cumplir con mi obligación, y quando alguna dubda se ofreciesse (pues Dios me a traído a salvamento) personalmente acudir a satisfacerla, pero Dios a sido servido de que se aya ofrecido ocasión que me sea forçoso hacer esta tercera Relación, tocando en ella los particulares que en la otra no digo, si bien es verdad que aquella mira a los pleitos que tuve en aquel Reyno defendiendo la juridición y nombre de Guadalupe, que esse sanctuario tiene por tan propio suyo que a ninguno otro le convenga, y el que agora hago mira y tiene por fin enterar a V. Pr. de las limosnas, que a mis manos an llegado con titulo de Guadalupe, tan en particular escriptas, que un solo peso no dexé de escrevir, sin hazer con-[f.º1 v.] cepto, ni discurso, de que tanta puntualidad como esta avia dezir menesterosa. Dios dispone las cossas de manera que la verdad quede acrisolada y limpia, y este será el premio de mis travajos, que quando entendí estava libre ir de ellos en nuestra cassa y celda, a sido Nuestro Señor servido de poner dubda en aquello en que mas ajustado e andado, y lo particular cuidado solo por un papel sin firma, que esto bastava, junto con el conocimiento del subjecto, para que tuviese el padre que lo recibió mas prevenido y fuera menos creíble, pues no tiene mas authoridad la persona que con malicia dexo el memorial contra mi verdad que la mia, quanto no se miraran algunas circunstancias que diminuyen la de Don Juan de la Guardia y faborecen la mía.

El conocimiento desta causa se verá muy claro y manifiesto si con un poco de consideración y recuerdo se ponen los ojos en este papel, porque en él digo a V. R. la substancia de todo el negocio, contando los passos que di y anduve en la tierra del piru desde el dia que en ella desembarqué, el tiempo que ocupo en servir a essa Santa Cassa y en que negocios, la Plata que e embiado a España desde las Indias, la que truxe, y quien me la dió y en que lugares, la Plata que truxe Para algunas personas, la que truxe fuera de registro, y finalmente doy quenta de todo, aunque por mayor en lo que es viaje y caminos, pero de la Plata muy en particular y si en este discurso pareciere que me divierto algo del intento, digo que es fuerza hazer alguna digre-

sión algunas veces para que mejor y con mas facilidad se enteren V. Pr. de la verdad, que es el fin que todos pretendemos.

[B]

(f.º 2) A cinco de Junio pasado de 1628 fue Nuestro Señor servido que desembarcase en la playa de Nuestra Señora de Bonanza en San Lucar de Barrameda del viaje de las Indias de Tierra firme y Perú, a donde passe en compañía del Illmo. Sr. D. Hieronimo de Cárcamo, Obispo de los llanos de Truxillo y en cuya obediencia me puso el muy Reverendo Padre fray Pedro de Aguilar, que en aquella ocasión era nuestro General; esta partida fue tan acelerada, que no me dio lugar a poder avisar a esse santo Convento de mi viaje para servirles en aquel Reyno a V. Pr. en algo, ni pude ir a visitar essa Santa Ymagen, dolor que siempre le tuve muy en la memoria, aunque procure moderarle y templarle con traer siempre su retrato conmigo en aquella sazon en esta cassa de San Hieronimo el Padre fray Francisco de Palencia, hijo de este convento, y culpandome en este casso de no avisar a essa Cassa, le satisfize, y peguntome que donde me hallarian los poderes y recaudos que me podrian embiar, respondile que en cassa del señor Obispo, y de la tierra y lugar donde ivamos le di un memorial para que fuesen mas ciertos. Hicimonos a la vela, en la Baya de Cadiz a çiete de março del año de 1612; de los sucessos deste viaje, de la estada en aquel Reyno y buelta al de España, diré aquí a V. P. con brevedad, porque es de importancia para el intento y dan entera y clara quenta de mi persona, particularmente despues que recebi los poderes de esse convento, que fue el año de 1618, aviendose otorgado el año de 1617.

Luego que desembarque, quisiera ir a esse santuario a cumplir con dos obligaciones. La primera agra- [f.º 2 v.] decer a la Virgen Santíssima las mercedes que me a hecho Nuestro Señor por su intercessión, que son innumerables, librándome de mill riesgos por mar y por tierra y de indios de guerra, aprietos que si no fuera por su intercesión, mill vidas ubiera perdido, porque muchas más veces me a sacado de ellos. Lo segundo porque me ubiera holgado de aver ydo a essa cassa por agradecer a V. Pr. el aver fiado de mi diligencia, los negocios que en el Piru ay que tocan a esse Sanctuario; no a quedado por falta de voluntad, recibala Nuestro Señor, pues obedecer es mejor que ir a ofrecer sacrifficios y yo e estado muy

gustoso de que por este camino no aya çurtido a effecto mi buen deseo. Y porque si se dilatare mas no corra riesgo el dar quenta a V. Pr. de mi mayordomia, hago este escripto con la llaneza y verdad que pide el casso y servicio de Nuestra Señora, con juramento que si el punto en que lo estoy escriviendo fuera el último de mi vida, no podia añadir ni quitar cossa en el, porque de los memoriales que e hecho en razon de descargar mi conciencia y de la memoria, que todo tengo, puedo bien prometer lo que digo, que no ay que añadir ni quitar, y assi devaxo desta verdad, sin otros comentos ni declaraciones, tengo de morir; esto porque de passo quede respondido al que aguarda la ora de la muerte para que le quepa algo de lo que truxe del Pirú. Pobre pensamiento y rico de poca claridad y malicia; yo le perdono, y el que le conffesare tan descuidado de mandarle que satisfaga sino el que en aquel tribunal permite N.ro S.or le falte el entendimiento para que no lo conozca el (f.º 3) señor Obispo (estando ya en Cadiz) para hazernos a la vela y me ordeno que volviesse a Sevilla a averiguar un yerro de quenta de dos mill ducados en que cargava su señoria a Rodrigo de Leon Garavito su amigo y correspondiente; era sancto y escrupuloso y no quiso navegar con esta duda, vine a Sevilla, concluy las quentas con mucha brevedad, porque la flota no aguardaria mas que tiempo para salir y por alcanzarla me di la priessa posible y toda fue menester, porque el ora que llegue al Puerto de S.ta Maria, salia ella ya de Cadiz, alcanzela a fuerza de remos y assi de plata, aunque no pude embarcarme en la nao de Grimaldo, que era donde iva el Obispo, porque era lo que acá mas lexos echaronme a la mar zorrera para el primer dia de bonanza canjarme a la otra, donde iva su Señoria; en el paraje de las islas de Canaria, desamparó la nao el Obispo porque iva haziendo agua, y se passó a la Almiranta, donde no cabian de pies, por esta razón me ube de quedar en la nao donde me embarque, avisando al Obispo el dia que el tiempo dio lugar como iva en ella, de que recibió gran gusto porque como salió de Cadiz antes que yo llegase, iva con cuidado, saquele del, aunque avia prevenido el no dexarme en España en casso que no alcanzase la flota y en conformidad de esto me dió su licencia, que tengo y guardada para que me fuesse en los galeones que partian de alli a tres dias, no fué menester, pues aunque en diffe-

rentes naos ya ivamos juntos, con esto queda asuelta la duda que algunos an tenido como no iva en la nao del Sr. Obispo y en su compañía como si el ir en una misma flota aunque en differentes naos, no se reputara por ir juntos

Pocos dias despues de aver passado las islas, nos dió [f.º 3. v.] un tiempo y tormenta conque nos apartamos unas naos de otras; la en que yo iva llevaba el registro para Caracas, por esta razon y por aver llegado a la playa de las islas de Canaria o hazer aguada (que llevabamos poca) contra el orden que Don Juan de la Cueva nuestro general avia dado, teniendo la pena de aquella culpa, se aprovechó de la ocasión de la tormenta para no buscar mas la flota por aquellos mares donde es dificultoso a cualquier piloto, pues saben el rumbo que lleva por el aguja de marear, siguió la nao sola su viaje con mucho riesgo de enemigos porque cualquiera se le atreve aunque el sea de menos toneladas, por ser la nuestra nao merchanta, y no llevar tantas prevenciones para pelear como ellos traen quando vienen a esso, como nos sucedió, aunque salimos bien del aprieto en que nos puso una nao holandesa.

Llegamos a la costa de tierra firme y descubrimos la isla de la Margarita, donde le pedí al Capitan me echase para desde alli irme a Cartagena en el navio que lleva las Bullas a aquella isla; vino en ello con difficultad, dio fondo la nao, tratose de echar la chalupa o varca a la mar para en que yo fuesse a tierra, y sin señal alguna de tormenta se levantó de repente una tan grande de vrisa que no dió lugar a poder sacar el ancla que avian echado y assi picaron el cable y la dexaron perdida, y con gran presteza viramos a la mar, haziendonos a la vela con sola la cebadera, porque el viento era mucho y no dava mas lugar; fue ventura muy grande no hazernos pedaços en aquella playa de la margarita que esta sin (f.º 4) abrigo y todo lleno de vaxios y layas, diera algunos dias la tormenta y quando fue menos hizo la nao su viaje a Caracas. [c]

Caracas su puerto Guayra 3 leguas de la ziudad.

Reconociose su puerto que llama de la Guayra que está tres leguas de la ciudad a 1 de mayo y a tres dias de la cruz estavamos ya juntos en el con grandissimo contento; fui a la ciudad, donde ay dos conventos de religiosos, que son de

los buenos que tiene aquella tierra, y uno tiene tres religiosos que es el de sancto Domingo y el de S. Francisco (donde yo posee) tenia quatro; hizome merced el gobernador don García Giron de verme. Preguntome los intentos, dixelos, y como venia en compañía del Sr. Obispo, las razones de no haber alcanzado su nao y como estimaria en mucho ir a Cartagena donde se hallaria ya pues avria llegado la flota; difficultolo porque no llegan aquel puerto de la Guayra, navios de ordinario, ahora ay mas comodidad por el trato que tiene del tabaco que entonces no avia. Aconsejome que me embarcasse en un navio que avia venido cargado de negros, de que apenas avia quedado alguno, porque les dio peste y en el navio y fuera del murieron casi todos; no segui su consejo y aunque quisiera dentro de pocos dias que llegó se quemó el navio o le pegaron fuego por el contagio que traia, no avia esperanzas de embarcación. El viaje desde Caracas o Truxillo donde iva el Sr. Obispo es de grandisimos riesgos, porque en casi mill leguas que hay por tierras y despoblados montañas y indios de guerra le hazen difficultossimo: vime cercado de agua y tierra, y para por el agua no avia embarcación para irme, por [f.° 4 v.] tierra los riesgos tan manifiestos y tan largo camino, y yo, con deseo de proseguir mi viaje determineme de ir por tierra, pues por la mar no avia esperanza de tener embarcación. Traté de mi avío, llevaba en mis baules muchos libros y cossas curiosas; a trueco de muchas de ellas compré diez o doze mulas que las ay valientes y de algunos reales que llevaba aunque mas a las cossas que les dava por ellas que la plata ay pocos reales por alli y no corre plata sino frutos de la tierra.

Desde Caracas a Truxillo por tierra ay casi mill leguas de grandissimos riesgos.

Viendo mi determinación muchos vaquianos y experimentados en la tierra, difficultavan mi viaje y aun le davan nombre que era temeridad, la ignorancia de no saber sus riesgos y peligros me fué provechosa para no reparar; ahora no me atreviera porque experimente aun mucho más de lo que dezian; al fin me avie con 12 mulas, quatro indios de servicio y dos españoles pobres y chapetones a hazer mi viaje, y sali de Caracas a 29 de ju-

1612

nio del año de 1612 para el nuevo reyno de Granada, que ay casi 400 leguas de tales caminos que aunque la imaginación no puede fingir sus difficultades ni alcanzarlas etc.

Llegue con salud a Santa Fee de Bogota a 26 de diziembre; apeeme en San Francisco, donde tuve mi ropa y criados y fui guesped del doctor Diego de Villabona, oydor de aquella Real Audiencia natural de Sevilla y amigo mio; espantado del camino que avia traido y del que me quedava que andar, procuró detenerme en Santa Fee un par de meses para que de (f.° 5) alli saliesse reformado del travajo que avia traido y con nuevas prevenciones para passar mejor el que me quedava que andar; hizo en esto mucho pagando la amistad que en sanct Hieronimo teniamos a sus padres o el siendo muchacho, diome a conocer al Presidente y demas oydores, de quien recibi merced y regalo mucho en aquella ciudad, hallé mucha gente de Sevilla y algunos amigos que avia años que no sabia dellos y gente de mi tierra, de todos recebi merced, y lleno de regalos y cartas para la Audiencia de Quito y aviado de todo lo necesario (en que puso cuydado el oydor) me parti de Santa Fee de Bogota para Quito a principios de marzo de 1613 en compañia de Don Francisco Maldonado del habito de Sanctiago que yva por correjidor a aquella ciudad.

Desde Caracas al nuevo reyno de Granada, ay casi 400 leguas de malisimos y arriesgados caminos hasta Santa fee de Bogota.

1613

Llegue a Quito la octava del Corpus aviendo caminado mas de 200 leguas que ay desde Sancta Fee a aquella ciudad de los mas extraordinarios caminos que los hombres an descubierto. Proveyó Dios que los passase en compañia de aquel cavallero que llevaba cassa como un Virrey y tanta gente de armas para los despoblados y indios de guerra, que no fue menester aguardar armadilla de gente, que se usa para passar el valle de Reyna, que es todo de indios de guerra. Posee en esta ciudad en la Compañia de Jesus, y de aqui adelante fueron siendo mis possadas las cassas destos señores [f. 5 v.] Padres donde e hallado la charidad que en mi Religión, sin que la echasse menos en cosa alguna. Recibí merced del fiscal Sancho

Desde Sta. Fee de Bogota, ay mas de 200 leguas a Quito de mui malisimos caminos.

de Morica y de Don Mathias de Peralta oydor y de Don Luis de Quiñones, oydor tambien a quien conoci en Sevilla y fuimos juntos en una nao hasta Canaria; por el conocimiento que tenia con aquellos señores y por las cartas que traia del nuevo Regno me hizieron merced y regalaron mucho lo poco que alli estuve.

Salí para Trujillo en los llanos, que es el lugar donde yva el Sr. Obispo, passé por Quenca y Loxa y el dia de Sanctiago tuve Caruma adonde hallé a Don Antonio de Villacos, Correjidor de Loxa, de quien recibi mucha merced y regalo por ser de Sevilla y amigo mío, hizome predicar el dia del Apostol y diome Juan de Montesdoca, natural de Utrera en España 100 ps. y una mula de la limosna del.

Llegue a Trujillo, que era el lugar donde había de tener descanso y quietud, pues iva alli el Sr. Obispo, hallé los pocos prevendados que ay con luto, adonde eche de ver la servidumbre de la nueva que me avian dado en Santa Fee de que era muerto el Sr. Obispo, quando vieron mis patentes y supieron que me llevava en su compañia, lo sintieron mas, porque les signifiqué lo mucho que (f.° 6) avian perdido todos los de aquella tierra, regalaronme y don Bartolome de Villavicencio un caballero de Xerez que acavava de ser Correjidor, por ser de mi patria y amigo de mis primos hermanos en Lima me hospedó en su cassa, y de todos recibi merced. Salí de Trujillo para la ciudad de Lima, donde ay casi 80 leguas de tierra llana que por esto se llama de los Llanos y entre aquella ciudad y corte a 7 de septiembre vispera de la Natividad de la Virgen Santissima y aunque tenía en ella a mis primos hermanos con una cassa como un Virrey ni esto ni los deseos que tenia de verlos me llevaron a apearme en otra sino en la de la Compañia de Jesus, arbitrio que parecio muy bien en aquella corte y el Sr. Arzobispo Lobo Guerrero me lo agradeció mucho y si hiciera Relación para todos y no con el intento que llevo dixera mucho acerca deste punto, porque no se me pega nada de vanidad, asi que siempre procure mirar por la honra del habito y de mi persona, poniendo los medios necessarios para ello, porque eche de ver dentro de pocos dias que asi convenia mirar este particular en aquel Reyno, donde lo mejor y mas religioso y observante es la Compañia de Jesus, no quitando a las demas Religiones su buen nombre [f.° 6 v.]. Luego se supo en

aquella corte mi llegada y en particular el Sr. Arzobispo para quien llevava muchas cartas, embiome su camarero dandome la bienvenida y significando el deseo que tenia de verme como a religioso de nuestro padre Sanct Hieronimo y profeso desta cassa adonde su Ill.ma (tuvo como tengo dicho) un ermano y muchos amigos, porque fue collegial de Mase Rodrigo; agradeci la merced y en lo de la yda a besarle la mano le signifique que los mismos deseos pero que tenia necesidad de aderezar la mula y vestir los criados al uso de la Orden, porque aunque traia todo recaudo, en un rio se habia perdido todo y la mula que lo traia; embiome su Illma una famosa mula que es la que llevava detras de la carroza quando salia y dos negros lacayos suyos, y mandome que fuesse luego a verle que estava achacoso y por esso no salía de cassa; hize luego lo que me mandó, no sabre encarecer lo que se holgó y la merced que me hizo desde aquel dia mas de tres años me dio su messa y muchos pesos para lo que me ofreciesse, y me honrró haciendome merced en lugares publiços y llevarme en su carroza y en todo el Arzobispado, y en aquella ciudad no avia otra cossa que ver sino al padre hieronimo como cossa nueva en la tierra et. (f.° 7). Pagué visitas a los que me avian hecho merced. Visite a muchas personas que ay graves en aquella corte, porque sus officios y por su calidad, con que quedé conocido de todos, diligencia que en aquel reyno particularmente es muy importante aunque no aya de tener negocios, no doy las razones porque ellas lo dizen, et vinome a ver el padre fray Hieronimo Valera del Orden de Sanct Francisco grand subjecto en letras y a sido provincial muchas veces, el fin de la visita era saber de camino a que venia y si traia poderes de Guadalupe para los negocios de aquella cassa que alli dexo fundada el padre fray Diego de Ocaña, como no los llevava fue menester responder con traza para que no los entendiesse, al fin le despedi en este particular sospechoso y esse fue mi intento y tenerlos assi hasta que de España fuessen estos recaudos que tanta falta le hizieron en aquella ocasion en la qual sin duda çurtiera effecto lo que agora está puesto en contingencia porque no avian labrado nada de lo mucho que an hecho despues aca y aun siempre (con justicia) será nuestra la iglesia y cassa; son fuertes enemigos y todos los favorecen, unos por amistad, otros por deudo, aquestos por devoción a San Fran-

cisco y aquellos porque dizen que la Orden de Sant Hieronimo no tiene necesidad de aquella cassa, que bien rica es y la parte que la dio alega otras necesidades todas son razones fribolas si quieren hazer justicia y la faborece el Virrey et [f.° 7 v.] tome el pulso a estas cossas y el estado que tenia las del nuevo rezado que toca a San Lorenzo el Real y destos y de las que e dicho concernientes a esta santa Cassa de Guadalupe y de la muerte del Sr. Obispo avise a España el año de 1614, que fue el que llegué a la ciudad de Lima, aviendo gastado en llegar casi 17 meses; en conformidad de mis cartas determinaron en San Lorenzo el Real de embiar un religioso, cúpole la suerte al padre fray Juan de Estremera y llegó a Lima el 12 de Enero de 1617 con los poderes de su cassa y con los de essa también hallome en la Compañia de Jesus en aquella corte, llevava patente para que yo me viniesse, pareciole escrevir a Castilla suplicando a nuestro padre General por intercession del padre prior de San Lorenzo que para los negocios que avia era mi persona muy necessaria y assi me quede sin que despues viese otro recaudo mas de una carta del padre fray Gabriel de Sancta Maria en respuesta de otra mia donde le suplicava me diesse licencia para irme a mi celda.

Abril 1614.

El padre Estremera llega a Lima jueves a 12 dias de Enero de 1619.

1617

1618

El año de 1617 se otorgaron en Guadalupe los poderes que me embiaron V. Pr. a aquel Reyno donde llegaron al año siguiente, lo que en virtud de ellos hize en cuanto a pleitos digo en las relaciones + que tengo hechas que estan con los mesmos pleitos, y en lo que toca a las limosnas que es el hejes y (f.° 8) blanco que esta carta quenta dize aqui fuera hecho tanto fuerza un papel sin firma que an valido menos mis cartas con ella y con otras consideraciones que podian deshazer otra mayor y de mas autoridad que la de Don Juan de la Guardia y de Francisco de Olmos.

+ todos los papeles están en el Archivo de Guadalupe.

Mill e mas leguas e andado hasta llegar a esta ciudad de Lima desde la de Caracas donde desembarque. La disposición de toda esta tierra, de su pobreza y travajo como

Mill y mas leguas anduve desde Caracas a Lima y toda esta tierra es pobris-

sima y no saben que cossa es plata.

quien la a andado dixera: si no temiera el ser largo, porque della se coligiera bien el engaño del memorial de Don Juan. Caracas y toda aquella gobernación es tierra calidisima, la gente natural anda como su madre les parió. El Obispo mandó que por la decencia fuesen los indios a la iglesia los dias de fiesta en la missa. La gente española se viste de lo que puede, ay poco trigo, el pan es maiz y cazabe que se hace de yuca, una raiz a manera de patata; la plata que corre son cueros de vaca y lienzo de algodón mal texido y peor hilado, de manera que compro lo que es menester de mi vezino dandole de lo que tengo en mi cassa por lo que me falta y le sobra a el y todo esto es frutos de la tierra; los mas se estan en sus choças o estancias en los campos, sustentándose de los frutos que la tierra les da y no ay otro oro ni otra plata ni mejor cosa ni vestido sino comer y possar como bestias desterrados de sus tierras, llevados de la cudicia y estando en las Indias no saben que cossa es Plata ni ven ser de sus ojos [f.° 8 v.]. En Sancta Fé ay plata corriente que son unos pedacillos como avellanas mas y menos chicos y cada uno trae un pesillo en la faltriquera para pesar el precio de lo que compra, no vale en otra tierra y este genero de moneda y asi 100 ps. que me dio de missas el oydor Villabona (porque tenia aquel año la caxa de los difuntos) alli los gaste en cossas de poca importancia, porque en otra parte no me podia aprovechar dellos sino era fundiendolos.

En Quito corren siempre porque se labran paños y van de Lima a comprarlos y no ay otra plata porque no ay alli minas, y fuera de la ciudad (camino de Lima) todo es pobreza, lo que ay bueno es que donde quiera que llegan españoles les regalan y comen porque la tierra es fertil y en esto no ay cortedad, aunque sea en cassa de un indio.

Deste viaje le di parte a Don Juan quando veniamos a Castilla, teniendole por mas capaz los riesgos y peligros que passe, no tuvo noticia ni nadie se la dio deste camino del qual se acuerda tan mal que se atreve a dezir que junté mucha limosna, habla como hombre sin tiento, sin discurso, ni conciencia a este cargo con los demas que en su memorial haze. Responderé, pues el aver-

me dado un tanto del me obliga a hazerlo, aunque e querido dexarlo todo a Dios y no hablar palabra et.

[D]

(f.° 9) Cargos sacados del memorial de Don Juan de la Guardia.

1.° Que pedi limosna para nuestra señora de Guadalupe en Caracas y desde esta ciudad a la de Lima que ay mas de mill leguas y junte gran cantidad de plata.

2.° Que en la ciudad de Lima hize lo mismo y junte gran cantidad de plata por ser cofradia nueva.

3.° Que en Potosi hize la mesma diligencia y que por ser los animos de los mineros muy grandes no son menos que a cinquenta y a cien pesos.

4.° Que en el valle de Cochabamba junté mucho trigo y maiz y lo vendi y hize gran cantidad de plata.

5.° Que en la ribera de Llangacollo junté muchos quesos en las estancias que alli ay y hize mucha plata dellos.

6.° Que en Chuquisaca junté de secreto muchas limosnas contra la voluntad del Arzobispo que la prohibia.

7.° Que el padre fray Juan de Estremera viendo estos excessos me reprehendió y yo me enojé con el por otra causa.

8.° Que tome quentas a muchas cofradias, de que hize mucha plata.

9.° Que dava quentas y medallas a los indios y que me daban plata por ellas y junte mucha.

10.° Que montaba la plata que truxe mas de doze mill pesos.

[f.° 9 v.] Memoria de la plata que dize el dicho en su memorial que truxe registrada y por registrar.

— Seis Barras, las tres en el Galeon nuestra señora del Rossario, capitan Miguel de la Carreta, maestre Francisco Vazquez Rico; y las tres en Sancta Ana la Real, capitan don Diego Enriquez, maestre de plata Juan de Campos.

— Quatro cadenas de oro, las dos dellas muy gruessas

— Cinco barretones de oro

— dos tejos de oro

— una joya de diamantes

— un bolçon grande de oro en polvo

— una salvilla y toca dorada con estremos de oro
— unas curtijas de diamantes
— unas arcadas de diamantes
— dozena y media de platillos de plata
— quatro platones grandes
— dos saleros
— dos candeleros
— una fuente
— dozena y media de tacas de plata
— una dozena de pebeteros
— doze cucharas
— un cucharon grande.

Tan mal contó la plata labrada como las limosnas mi camarada don Juan; a los cargos y a la verdad desta plata satisfizo desta manera.

[E]

Respuesta al primer cargo.

(f.º 10) E dicho por mayor que tierra es Caracas. Su pobreza porque no ay en toda aquella tierra minas de oro ni de plata, los frutos de la tierra son cueros de vaca y tasajos secos, maíz y fruta. Pregunto a Don Juan de quales destos generos me dieron, porque ninguna era a proposito para un hombre que avia de caminar mas de mill leguas por tierra y tal tierra que mulas sueltas se desvarrancan cada dia, ninguno dellos me parece que era acomodado para poder largarlos pues venden los menos porque no ay plata pues para comer no fue menester porque en Sanct Francisco me regalaron, luego no pudiendo sacar nada de alli, fuera diligencia sobrada el pedirlo, luego mucho se engaña mi amigo en su presunción.

Lo segundo digo que en aquella tierra no ay noticia ni memoria de Nuestra Señora de Guadalupe, ni saben si ay en la Iglesia de Dios semejante advocación y assi dellos no puede salir ningun bien deseo de servirla, ni aun el habito conocian, unos me llamavan Carmelita, otros Victorio y muchos hermitaño y estos acertavan mas.

Lo tercero digo que quando viera mucha comodidad de juntar a Nuestra Señora alguna limosna y que obiera plata no lo

hiziera por todo quanto ay en el mundo sin licencia de essa santa cassa, porque lo demas era muy grande elumbramiento y no le avia de poner en esa contingencia y riesgo ni presunción.

Y lo quarto porque estava tan lleno de verguença en una tierra tan extraña, que porque todos me miraban lo dexara de hazer.

[f.º 10 v.] Este mismo descargo corre hasta Lima porque aunque es verdad que en sancta Fee ay plata de la corriente que diré, muy mal pareciera que un hombre a quien tanto honrra hacia toda aquella ciudad, huesped de un oydor religioso de sanct hieronimo tan mirado de todos, que se pusiese a buscar pedacitos de plata como garvancos y menos entre gente principal, que la demas tiene poco y es tierra pobre y asi les llaman tomineros porque siempre andan contando estas menudencias, fuera de que no soy tan humilde que me avia de avaxar a essa mengua, don Juan si fuera conmigo quien acudiera a este porque se acomodara mejor a estas migajas.

Santa Fee tierra muy pobre.

Lo segundo porque no lo hiziera, es por la razon dicha, por no tener licencia ni poder de essa Santa Cassa y tuviera por muy gran delito hazer cossa semejante no pudiendo.

En Quito corre la mesma razon, pues ay Audiencia y todos aquellos señores me hizieron merced y honrraron, los indios en esta ciudad tienen una imagen de Nuestra Señora que llaman ellos Guapulo y tienen cofradía y Bullas de Su Santidad y jubileos para las fiestas y por no tener poder me contente a saber esto de passo et

En Quito ay alguna plata, aqui tienen los indios una imagen que ellos llaman Guapulo...

(f.º 11) En los llanos de Trujillo y Peña viniendo caminando a Lima, hallé un convento de Religiosos Agustinos grande en edifficio y número de frayles, hize jornada alli aunque no pose en su casa llamase Guadalupe porque tienen una imagen con este titulo, llegue al convento y pocos o ningunos conocieron el habito. Preguntome el Prior que de que Orden era, dixeselo, estuvo el casso de manera que comenzó a decir quan pobre está la tierra y que aun para comer no tienen ni las limosnas, son tal que los años atras preguntele quien avia puesto alli aquella imagen y dadole titulo de Guadalupe, comenzo a titubear, alboro-

Guadalupe en los llanos de Trujillo.

tose, acudieron frayles a verme de pies a cabeza y yo me arrepenti muchas veces, a ser curioso sin tener papeles y recaudos. Procure una imagen de las que dan a todo el mundo que va alli la qual traigo para que la vean V. P. lo cierto es que las limosnas que ay pocas o muchas por aquella comarca ellos las recogen y no conocen otros religiosos de Guadalupe sino los frayles Agustinos de los llanos donde está la imagen que e dicho, y esto servia de descargo para Don Juan, pues vamos caminando a Lima adonde también me haze cargo junté mucha limosna.

Respuesta al segundo cargo.

Responda que o fue antes o despues que me embiaron los poderes, si fue antes era el mesmo delicto que e dicho huy siempre y aquí con mas raçon pues es corte y para semejante negocio son menester Recaudos y los fiscales de la Audiencia tienen cuidado de hazer esta diligencia y esaminar los recaudos conque los Religiosos pasan a aqueste Reyno y en esto ay un gran rigor y quenta [f.º 11 v.]. Pues no teniendo yo aun los que avia menester para defender mi persona porque la licencia de Su Magestad se avia perdido con la muerte del Sr. Obispo, como me avia de atrever en una corte a los ojos de un Virrey y de tantas personas graves y de un Arzobispo que me sentava a su mesa y me traía en su carroça muchas veces a pedir limosna para Nuestra Señora de Guadalupe y si dize Don Juan que despues de aver recibido los poderes entendi en esto doy descargo la mesma razón que fuera muy grande afrenta mia y de sus deudos andar juntando medios reales de puerta en puerta que no lo hiziera por todo el mundo que interesara de plata.

Lo segundo respondo que los poderes fueron a manos del P. Fray Juan de Estremera y el me los embió al Puerto de Pisco donde en aquella sazon estava y es buen testigo de que jamas tuve pensamiento semejante en aquella corte y antes me muriera (si por este camino ubiera de sustentarme) que hazer cossa semejante.

Lo tercero digo que en aquella ciudad recebimos el padre fray Juan de Estremera y yo mill y setecientos y tantos pesos de Blas Fernández de Ocaña que en veinte años y más se avian juntado con una demanda que traia por las calles y algun devoto que le dio algo, y esto se remitio luego a Castilla, y otra blanca no vi en aquella

ciudad salvo los 100 del favor que van en la carta quenta y truxe conmigo porque el dia que sali de Lima para España me los dio et.

(f.º 12) A la razon que dize Don Juan de que es cofradia nueva en Lima, se engaña como en todo lo demas, no ay cofradia ni nadie assienta cofrades, la cassa tienen aquellos padres de Sanct Francisco; no vi que hiciesse cossa semejante y quando vinieran a mi con esa devoción no lo hiziera, por las razones dichas y otras muchas que dexo que se puedan inferir.

Respuesta al tercer cargo hasta la hoja 16 inclusive.

Llegaron los poderes cuando dije que si fuera menos tarde se ubiera negociado mas temprano y mejor pues çurtiera el effecto que e dicho quando llegué a Lima, por tenerlos puse demanda a la cassa en que se avian entrado los frailes franciscos, anduve el pleito, no paso, pero el estado en que quedó digo en el titulo de Lima adonde me remito que estan con los demas papeles que traigo de las Indias. Sali de Lima para Pisco, 36 leguas de Lima donde tienen sus haziendas y vivienda mis hermanos y con su amparo (que casi todo el lugar es suyo) procuré un dia de la Natividad de la Virgen hazer algo en su servicio, y como son pueblos cortos todos fue poco, aunque yo estava ya mas vaquiano en la tierra y menos encogido y ayudado con mis hermanos y fuera de la corte comenzé (como dige) a juntar algo a Nuestra Señora y desde este lugar de Pisco tendrá el zelo y devoción de don Juan verdad en algo y yo le dire en todo haziendo memoria de lo que hize en todos los pueblos Antes de llegar a la villa de Potosi que es adonde pone la proa y el blanco de lo mas que se junto en su lugar se dira aqui se juntaron veinte y nueve pesos y los veinte dio mi hermano porque para alentar los demas comenze por mis deudos y aunque todos eran amigos. La cortedad de la tierra no lleva mas fruto y con tener en la iglesia mayor deste puerto una imagen de Guadalupe que puso por su devoción Juan Rodríguez Guerrero en su Capilla, se alentaron tampoco. desde aquí hize libro de la poca que se juntava y por el hago esta relación [f.º 12 v.]. Pase deste Puerto de Pisco a la villa de Valverde donde ay una imagen de Nuestra Señora, que puso el padre fray Diego de Ocaña en Sanct Francisco; de los pleitos que aqui tuve doy quenta en la relación titulo Yca de Valverde, donde se puede. A solos estos mayordomos tomé quentas, porque

estavan encontrados con los frayles, dieronme quatrocientos pesos y los recebí delante de un escribano que me dio fee desta cantidad por duplicado, la una embie a Castilla con la Plata, la cual truxo Francisco Garecado mercader de Lima y otra tengo en mi poder, con este recado venia en esta materia aun sin saber que podia aver un don Juan de la Guardia en el mundo, esta plata avian juntado en veinte años y mas desde el tiempo del Padre fray Diego de Ocaña et.

Limosna de Nuestra Señora de Guadalupe en el valle y villa de Yca de Valverde 600 p.s estos que embie a España.

Recebi otros dozientos pesos destos mismos mayordomos los quales sin faltar real embie con Fariña natural de Lias junto a Toledo y los unos y los otros se recibieron en Guadalupe, los mayordomos eran Alonso de Vrgiles, Juan Hormeño, Juan de Franda, Garcimoran y Cabrera, a los cuales quite el officio y hize otros, las causas digo en la Relación que hize en Yca adonde me remito y alli se vera la donación que hizo el Virrey don Luis de Velazco al Convento de Guadalupe de unas tierras y el estado en que queda esto et.

Las tierras de Guadalupe en Yca.

En Pisco (donde volvi de Yca) me embarque para la ciudad de Arica que es tan gran navegación como desde España a las Indias y sino tan peligrosa a lo menos respecto de los marineros que son negros suele ser mal, llegue a salvamento a aquella ciudad donde a la sazon era Corregidor el Maese de Campo don Francisco Thenorio y Cabrera por su Magestad y a el y un hermano suyo don Hieronimo Nariquez cassados con dos sobrinas mias por poder, digo esta (f.° 13) circunstancia por ser necessario para la verdad de lo que voy tratando, con la mano que tenia con estos caballeros y titulo de sobrinos, quise poner una imagen en aquella ciudad; no lo consintió el Vicario alegando la pobreza que ay y que aun las que tienen en la Iglesia con titulo de cofradia no les pueden sustentar. Lo que dize fue para juntar algo a Nuestra Señora poner persona que de la gente que se juntava a jugar (como es costumbre en cassa de los corregidores de aquel Reyno) les sacase alguna plata y fue tan poca que no llegó a veinte pesos la limosna desta ciudad.

embarqueme para Arica.

Limosna de la ciudad de 8 Marcos de Arica 20 p.s

En esta ciudad me aviaron mis sobrinos de criados, mulas, plata labrada y de todo lo necessario para ir a la ciudad de Chuquiaba que ay casi 90 leguas de los caminos de los indios que aqui esta nevando y alli cerca se asan de calor et llegue con salud, visite al Sr. Obispo que es mi señor y amigo desde la ciudad de Lima, donde le conoci chantre dixele mis intentos para que los favoreciese que eran visitar la cofradia que tienen los padres de sanct Francisco con titulo de Guadalupe, puesta por sola su authoridad, remitiome el Provisor, disputele lo mejor que pude. junte un dia los mayordomos en su cassa, dixeles mi intento con mucha blandura y con razones concluyentes prometiendoles en ellas dexarles mejorados y en pacifica posessión acudiendo a sus obligaciones, teniendo a essa cassa por madre y embiandole cada año algo, de lo que juntaren; parecioles bien, dieron parte a los frailes (que como interesados pues ellos se lo comen todo) les dijeron que no asentasen nada conmigo. Salieron a la causa presente petición ante el ordinario y aunque la faboreció y proveyo en mi fabor (y les hize que me entregasen el libro de la cofradia y constituciones hechas por los frayles franciscanos las quales traigo originales, donde se vera la traca que tienen para quedarse con todas las limosnas) no çurtio effecto mi mucha diligencia porque el Provisor fue poco constante y le bolvieron los frayles [f.° 13 v.] y mando al Licenciado Juan Alfonso abogado de la Audiencia de Chuquisaca que bolviese el libro de la cofradia que yo le avia dado como a mayordomo nombrado por mi y a sus compañeros que eran Diego Gutierrez Calderon y a lo de Almansa que no pidiese la limosna sino que dexasen la cofradia de la manera que estava sin alterarla, que yo no presentaba recaudos bastantes para poderles quitar el titulo de Guadalupe y como este papel y Bulla no tenia con que defenderla, no passo adelante esta diligencia aunque les dexe con este cuidado, diziendo que acudia a la Audiencia de Chuquisaca para que me hiziesen justicia, con todo esso hize cossa de quarenta pesos entre indios, que españoles a su Guadalupe de Sanct Francisco dezian que querian y no la de España que no ven ni gozan, lo que le dan. Lo demas se vera en la Relacion de Chuquiabo.

El Licenciado Juan Alfonso Riero mayordomo nombrado por mi de Nuestra Señora de Guadalupe.

Limosna de Nuestra Señora de Guadalupe en Chuquiabo 40 pesos.

De Chuquiabo fui a la villa de sanct Philipe de Austria minas de Oruro que ay 60 leguas poco mas, aqui tube el mismo encuentro que en Chuquiabo y algo mas pesado porque en aquella ocasión estava el canonigo Pascual Pedrocha de Aranda visitando aquella iglesia y cofradias, tiene muchos pleitos aqui y fue necessario ir a la Audiencia de Chuquisaca que ay mas de 80 leguas veanse las relaciones de Oruro y de Chuquisaca que en ellas digo lo que se travajo con el Arzobispo y el fin que tubieron. Asente unos pocos de cofrades por solo no perder la juridición destos pleitos, donde todos estavan a la mira de los sucesos y como en todas las cossas avia sus opiniones y quien faboreciesse a los frayles, lo que se junto fueron veinte y cinco pesos et.

Limosna de Nuestra Señora de Guadalupe en Horuro 25 p.s

(f.º 14) De Horuro fui a la ciudad de la Plata o Chuquisaca o Charcas (que todo es uno) porque los pleitos de Oruro que es juridición de aquella metropoli me llamavan fuesse en persona a defenderlos, ante el Arzobispo y por via de fuerza a la Audiencia, como se hizo esto dirá la relación de Chuquisaca a que me remito. Aqui dize Don Juan de la Guardia recoge mucha limosna, contra la voluntad del Arzobispo que lo prohibia; si fuera tanta quanta fuese de contradición, no dexara de dezir verdad don Juan; pero fue poca la limosna y mucha la contradición y aunque porque la avia ajunte algunas cofradias no en secreto y a escondidas del Arzobispo sino en público con fin de que lo supiera y la contradixera para hazer autos y acudir a la Audiencia como sucedio, vease el titulo y quaderno de Chuquisaca que está en los pleitos que con el Arzobispo tuve donde se hallara razon de todo lo que se juntó aqui fueron veinte pesos que dio la mujer del fiscal de la Audiencia don Gomez de Sanabria quatro pebeteros que dio la mujer de don Juan de Loaysa oydor de aquella Audiencia y otros seis o siete pesos que se juntaron entre los indios.

Chascas es el nombre generico donde estan muchos lugares porque es

Limosna de Nuestra Señora de Guadalupe en Chuquisaca 26 pesos.

De Chuquisaca fui al valle de Mojotoro donde ay algunas guertas y es la recreación de Chuquisaca, aqui halle un deudo de un religioso de mi cassa y dia de San Juan Baptista acudió a la

Limosna en Mojotoro quatro pesos.

hermita a oir missa la gente del valle y se asentaron algunos y dieron de limosna aun no quatro pesos y aun estos dixeron era por la missa pero yo los aplico a Nuestra Señora.

[f.° 14 v.] passe deste Valle a la villa de Mizque, rio de Pisuerga, donde hablé al Obispo de la Barranca y Sancta Cruz de la Sierra, hablele que no fue poco oirme porque tenia mas de 90 años sin rastro en persona ni en cassa de que era Obispo, dixele a lo que iva que era ver una imagen que tenian en la iglesia mayor con titulo de Guadalupe. Remitiome al Vicario con el qual negocie, vi la pobreza de la iglesia, de la imagen del lugar, y si llevara cossa aproposito que dexar a Nuestra Señora para su adorno lo hiziera porque me dio compassión quan desmantelado estava todo, con todo, hize diligencia quien avia puesto alli aquella ymagen. Respondieronme que el cabildo del Pueblo que si la queria que me la llevase aunque la hechura era suya. Junte la mas gente que pude, hizeles una platica para alentarlos a que fuesen devotos de Nuestra Señora de quien dixe algunos milagros. Asentelos a todos los que quisieron por cofrades, el sobrino del Obispo pagó la limosna por todos y dio una dozena de pesos, di a los indios quentas bendictas y algunas medallas

Limosna de Nuestra Señora de Guadalupe en el valle de Mizque 12 p.s

que los padres de la Compañia me davan siempre que salia de sus cassas con que quedaron muy contentos y devotos y yo mas en tan remotas partes que es lo ultimo del Perú, ubiesse personas que se acordasen del nombre y advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Deste valle fui a la villa imperial de Potosi (f.° 15) donde la cassa de la Compañia de Jesus se estava haziendo y por estar apretados y no aver celdas fui huesped de Don Antonio Perez de Ulloa, de lo mas principal que aquel reyno donde recibi muy grand merced; trate luego de mi negocio y de la imagen que dexo el padre fray Diego de Ocaña en el convento de sanct francisco tenian ya noticia los padres de lo que avia passado en los demas lugares donde avia estado y guardaron el mesmo orden en defenderse, no tenia papeles para poder defender esta causa contra los frailes. Acudi al Correjidor ante quien presente una petición diziendo que mandase a los mayordomos de la cofradia que esi-

biesen los poderes que tenian de Guadalupe para pedir limosna, mandolo no los tenian, pedi que diesen quentas de lo que avian juntado y que no pidiessen mas y aunque se mandó como yo lo pedi procuré al Vicario que se lo mandase tambien devaxo de censuras, hizolo entablado el pleito en estos dos tribunales y defendiendo cada parte su justicia, vino de Chuquisaca a aquella villa el Arzobispo huyendo de la Audiencia con quien cada dia tenía enquentros y aunque le sali a recibir con toda la gente de aquella villa y le visite después, ni estas cortesias ni mi raçón ni justicia pudo con el nada, faborecio a los mayordomos, adjudicó la causa en si, anduvo de nuevo el pleito, vease el fin en el quaderno y relación de Potosi adonde se verá que le crie un Juez conservador y lo demas et no por los pleitos me olvide de probar los animos generosos que dize don Juan de la Guardia ay en los mineros acompañado de Don Pedro Sorez de Ulloa hijo de Don Antonio cuyo huesped era yo como e dicho [f.º 15 v.] con las razones mas efficaces que ambos mancomunados para esto podiamos, hizimos diligencias en cassas particulares que el dicho don Pedro conocia y tenia por devotos y despues de muy encarecida la necesidad que la cassa tenia y la razon porque la hospitalidad y gasto que tiene, las indulgencias que ganavan asentandose por cofrades, la memoria que se tiene con los bienhechores, cansados de encarecer la cura, sacavan dos Reales quatro y un peso quando mucho y las mas de las veces era menester embiar al indio por el y muchas no lo dieron, sabido lo poco que avia por este camino. Acudimos a los mismos ingenios donde estan los mineros ricos, hablé con Bretendona que es el que mas tiene. Respondió que en San Francisco está nuestra Señora de Guadalupe que allí acude con su devoción, lo mismo dixo Pedro de Verasatigui y Antonio de Verasatigui su hermano conque desengañado de las cossas que promete Potosi en este genero particularmente para España, tal vez (y raras son) ay algun extremeño que haze una limosna y esto es una vez en la vida y otra en la muerte, junté aquí ciento y ochenta pesos los 100 que me dio Juan Ordoñez que vas natural de Verlanga y los 80 indios y de otras personas.

Limosna de Nuestra Señora de Guadalupe en Potosí, 180 pesos.

(f.º 16) Algunas personas me dieron unas messas o dos reales

la limosna para que se dirijan en España, esto hizo ruido y quiso el Arzobispo estorbarlo pareciendole que se le menoscava por aquel camino la quarta que dellas y del funeral tiene pero yo me holgara fueran muchos y que se me pusiera a esto también como a lo de mas, los sentenarios de Patacones que dize don Juan quedan en Potosi se deven de guardar para quando el vaya con esta comisión; yo no la hallé mas y como el dize soy solicito y cuidadoso y de aqui infiere los centenarios de pesos, lo que aqui passo mas en la relación que e dicho con lo dicho hasta aquí satisfizo el tercer cargo.

Respuesta al cargo cuarto.

Llegué a la villa de Cochabamba, valle de Clissa y San Ildefonsso adonde dize don Juan junte gran cantidad de trigo y mais, quando llegue a la villa estava actualmente el Canonigo don Pedro de Arandia visitando aquella iglesia y cofradias quise defender la de Guadalupe que esta en Sanct Francisco como las demas; lo que passo se verá en la Relación que hago de Cochabamba, adonde no me llevo el trigo ni el mais sino saver el estado que tenia aquella cofradia, lo qual concluido tan mal como lo demas por falta de recaudos, trate de juntar a Nuestra Señora alguna cossa encontreme con un devoto que me dixo el orden comence a visitar el valle y sus vezinos que es la mayor misseria que ay porque a medio almud y mas y menos dan de trigo dan a las religiones, vi esta mengua, nombre a Alonso Sanchez Balderrama por mayordomo para que hiziesse la diligencia como quien sabrá mas y se podia afrentar menos, hizola [f.º 16 v.] puntualmente segun me escribió a Oruro donde yo me avia venido a curar de unas tercianas que en lo poco que anduve en aquel valle me dieron porque es muy valiente, ayudó al despacho de lo que se junto Juan Gomez de Morales, extremeño y alcalde del lugar y ambos me enviaron a horuro 60 pesos de todo quanto juntaron que costo mas travajo y diligencia que ello todo el papel de Alonso Sanchez de Balderrama donde me da quenta de todo, acasso hallé entre otros y originalmente se puede ver en el la verdad con que la imaginación de Don Juan queda con poca fuerza.

Alonso Sanchez Balderrama, mayordomo de Nuestra Señora de Guadalupe.

Limosna de Nra. Sra. de Guadalupe en Cocha-bamba 60 ps.

De Cochabamba vine a la ribera de Llangacullo donde tengo un sobrino que se llama Diego de Arce y Anguñana que en aquella sazon era teniente General de la provincia de los pacares y agora es 24 y depositario general de Horuro estuve en su cassa curandome, mas de seis meses y despues que estuve bueno por entretenimiento a las personas que venian de toda aquella ribera a su capilla a missa (es todo campo la ribera) trate de juntarle algo a Nuestra Señora acompañada siempre de mi sobrino y con todos los ditados que tiene y su persona aun no podiamos sacarles un par de quesos a los señores de ganados, juntaronse casi 30 que se vendieron en Horuro por doze pesos porque se malearon diga don Juan si dio el alguno o otra cosa quando los escrebi en aquel paraje por cofrade a el y a otros que fue donde (f.º 17) vi la primera vez añadi pedia nada de voluntad les hacia gracia de escrevirlos sin que les dixesse otra cossa mas de que fuessen devotos de la Virgen y si davan algo voluntariamente se escrevia para tener quenta y razon de todo esto se juntó donde dize don Juan lo que se le antoja con otros intentos.

Respuesta al cargo quinto.

Limosna de Nuestra Señora de Guadalupe en Llangacollo 12 pesos. 12 ps.

Asenté a don Juan de la Guardia por cofrade sin conocerle diga si dio alguna limosna por esto e yo se la pedi.

Al cargo que haze don Juan que toca a la ciudad de Chuquisaca satisfizo en el fol. 14, y añado que para pagar a un notario que fue al Arzobispo a notificarle un auto de la Audiencia en mi fabor, no junte, pues le di en plata y en un regalo de cierta niñeria mas de treinta pesos y se juntaron veinte y seis si ubiera de sustentar 12 mulas, tres criados y mi persona de las limosnas mucho travajo tuviera.

Respuesta al cargo sexto.

A lo que dize don Juan que el padre fray Juan de Estremera me escrivió en razon de que moderasse excessos y que nos enojamos por esta causa no tengo que responder, pues Dios le truxo a España y esta vivo en su cassa de Sanct Lorenzo, a quien remite el descargo deste capitulo y de todos, pues es testigo de vista y religioso y no dirá mas de la verdad desapasionadamente y en conciencia.

Respuesta al cargo séptimo.

Digo a este cargo que más intentos en caminar tanto fueron los que dize don Juan tomar quentas a los mayordomos no solo de las cofradias que instituyo el Padre fray Diego de Ocaña a los que por su authoridad los padres de sanct Francisco an fundado pero no me valieron mis diligencias por falta de papeles como tengo dicho y si no lo dixe al principio quando se vieron estos inconvenientes y faltas y camine tantas leguas visitan- [f.º 17 v.] do ó haziendo diligencias para visitar estas cofradias, fue por ver el estado que todas tenian para poder dar razon de mi en Castilla, no por relación, sino por vista de ojos y aunque gaste mucha plata en esta curiosidad, tiempo y constancia tan a costa mia todo me holgava y huelgo mucho por poder hazer relación verdadera de las cosas de aquel Reyno acerca deste punto lo cual constara de los autos que donde quiera que llegava hacía y esto respondo a don Juan o a V. Pr. et.

Respuesta al cargo octavo.

Que daba quentas y medallas a los indios de que hize mucha plata e dicho que mis possadas fueron siempre en la Compañia de Jesus donde aquellos padres Acostumbran acariciar por muchos caminos a los indios y a otras personas cada uno segun tiene la edad y el entendimiento y calidad de su persona y acostumbran ir a missiones a predicar et yo les imitava en esto lo que podía y quando salia de cassa, pedia al padre Rector destas cossas de quentas vendictas, medallas y aun augnus Dei, tambien porque desto passa mucho a aquellas partes y el padre provincial tiene Bulleto para bendezir quentas y medallas y assí llevava yo cantidad para dar y un padre romano del habito de S. Pablo primer hermitaño que se llama fray Juan de Carmona me dio mucho desto y yo le dava con la misma liberalidad que lo recebia sin otro fin y hi- (.º 18) ziera mucho escrúpulo de vender a los indios estas cossas que así sin fundamento se escandalizan muchas veces quanto mas dandoles tan gran noticia como era venderles las quentas, erro don Juan, el padre Estremera sabra desto y pues le pone por testigo yo fio de su religion que dira en esto la verdad et.

Respuesta al nono capitulo.

Digo a este cargo que conto don Juan un poco largo, acuerdome que presumía saber la quenta que pone en su Arismethica para saber por

Respuesta al decimo cargo.

Regla quantos reales tiene uno en su faltriquera o bolsa con lo especulativo desta regla se de concertar y dexar lo practico porque es menester mas talento que el suyo a quien se echo de ver pues aunque vio muchas veces la plata registrada y la que dixe truxe en mi persona erró la quenta no es tanto, pero yo quiero que sea assi y que quede honrrado contado en esta parte, faltale agora por probar que estas partidas que pone en su memorial tan conocidas como el las haze sean del convento de Nuestra Señora de Guadalupe y que no tengan otros dueños si esto probara avía hecho un gran servicio a Nuestra Señora y a V. Pr. muy grand merced pero si fuera verdadera su imaginación no le diera yo a el ni añadir lugar para que fuera con esse zelo. Aqui daré quenta de la plata que truxe sin que quede real olvidado ni tan mal contado como el lo a contado ya que tengo su memorial en mi poder. et

[F]

[f.º 18 v.] Las seis barras que truxe registradas tienen muchos dueños y de ellos hize una memoria (fuera de la que traigo en mi libro) en Puerto velo donde se haze el postrer registro y por duplicado lo remito a los padres fray Francisco de sanct Juan y fray Juan de Lucena con cartas mias donde les avisava que aquellas seis barras eran de las personas que decia en mi memoria que en caso que yo me muriera o me ahogara dispusiera dellas por el orden que alli les dava con el qual descargava mi conciencia la qual memoria llegó a manos destos padres y la qual vino a mi padre Prior Fray Francisco de San Juan tenga ya en mi poder porque su Paternidad me la dio quando llegue a esta cassa y estara guardada para que vuestras paternidades la vean original si tuvieran gusto de saber quien y quantos son los dueños de las seis barras que don Juan dize en su memorial y como truxe seis de personas a quien no pude perder el respecto que me las encomendaron y pudiera traer media flota dellas sin otro papel ni recaudo de recibo mas de sola mi palabra y credito (f.º 19) lo que truxe con mi persona acrecento y multiplico yo me holgara que como lo penso fuera asi verdad porque tuviera mas y se aviera engañado menos en materia de oro, quatro cadenas pone dos fueron y tres si quento cada

truxe seis barras registradas.

buelta por una cadena, las dos tienen sus dueños y yo recibo de averlas entregado, la otra es mia y a esta le puede dar el valor y peso y medida que quisiere y me holgara tuviera todo lo que dixere que pesa.

cadenas de oro dos, una de dos vueltas.

Un barreton solo de oro, se le antojaron cinco con los antojos que tenia hazia las cossas mayores, este hurtaron en galeon quando nos estavavamos perdiendo entre tanto que yo conffesava a un hombre dixelo luego y el vulgo (quiza porque le dixo mi camarada) añadió otros dos agora por cinco si assi creciera el oro como le multiplican las malas lenguas yo quedara rico, este fue de limosna de missas que por no disminuirlas troque en oro la plata que me dieron unas religiosas que las mandaron dezir cuyos memoriales aun tengo en la celda.

Dos tejos de oro, pone don Juan, aquí no tiene escusa su engaño, ni le puedo faborecer en esta mentira porque ninguno truxe.

ningun texo de oro truxe.

Una joya de diamantes, estos troco por esmeraldas porque el cargo fuesse mayor, pues valen mas los diamantes que las esmeraldas digo que truxe un [f.º 19 v.] Agnus que lo estimava don Diego Leon Garavito en el Piru en dozientos pesos. Pidiome lo truxesse a España y le diesse a su hermano el Licenciado don Francisco de Leon Garavito vecino y abogado desta Audiencia de Sevilla con una buelta de cadena de las sobredichas, entreguelo a este cavallero y de la entrega tengo recibo.

Una joya pa Don Francisco de Leon Garavito et

Un bolçon muy grande de oro en polvo, el muy grande añade don Juan; un poco traia en una bolsilla que aun vive la bolça y en la Habana la fundi y vendi para comer que ubo hambre y estuvimos en aquella isla 8 meses.

Un poco de oro en polvo.

La salvilla y pieça dorada con estremos de oro truxe con otras de plata labrada que me dieron mis sobrinos para mis hermanos dize don Juan que tiene estremos de oro, si fuera tan buen platero como mentiroso, asertara a componer la salvilla y no dixera con extremos de oro sobre puestos esmaltados tiene a el se le antojaron de oro y como lleva intento de encarecer la cura echa de repente

La salvilla y pieça de plata.

la carta conque la embrazó desde Pisco a Lima con otras cossas, tengo guardada para satisfacer a don Juan de que no era para Guadalupe et.

Las çurtijas y arracadas se dieron a sus dueños en (f.º 20) Guadalaxara que son hermanos de mi cuñada la qual se los embio con otras cossas en una carretilla de plata y esta no conto don Juan tengo recibo de las cossas y de 200 ps. que con ellas truxe mas esto entregué al padre.

Las curtijas y Arracadas.

En la plata labrada se engañó tambien don Juan porque no fueron tantos platones y platillos como dize, ni dozena y media de taças, unas con otras, un plato y una fuente, seis platillos, quatro tembladeras, un salero y unas cucharillas; mas traia, pero no tanto como dize y en la Habana se vendio a menos precio por orden de don Juan para pagarle 300 pesos que le devia de que avia de pagar Averia porque venia en una barra donde corrió el riesgo, sacose de devaxo del agua y la costa que tuvo quería que la pagasse yo porque era mi camarada, vendi la plata labrada para pagarle dize que le devo treinta y tantos pesos que son los que avia de pagar de la avería y despues que le eché de mi compañia me amenazó muchas veçes de que me avian de costar cada uno mill, deviolo de dezir lo que a hecho y por ajustar la quenta y cumplir con su amenaza a procurado echar zeros en la plata que truxe, si con esso queda pagado, yo quedaré contento, pero biense que no, otro le a de dar el premio y pagarle su mala intención, de mi parte le perdono.

contó mal la plata labrada don Juan.

La causa porque don Juan dio el memorial en Guadalupe.

Cumplido y satisfecho el memorial de don Juan con la verdad de los descargos y vista la plata que truxe registrada, diré lo que essa santa Cassa tiene en las dichas partidas y lo que le e embiado desde el Piru et.

[G]

[f.º 20 v.] La plata que e embiado al convento de Nuestra Señora de Guadalupe desde el Piru es la siguiente.

En la ciudad de Lima se cobraron de Blas Fer-

Plata de la Ciudad de Lima.

nandez de Toro mayordomo de Nuestra Señora nombrado por el padre fray Diego de Ocaña, en virtud de los poderes que llevo el padre fray Juan de Estremera mill y setecientos pesos de a ocho reales que tenia el dicho juntados en mas de 21 años y traia una demanda por la ciudad, estos embiamos el padre fray Juan y yo..... 1 U 700 ps.

Plata de la villa de Yca.

Ytem seiscientos pesos de a ocho reales que cobre en la villa de Yca de Valverde, de los mayordomos que dexo nombrados el padre fray Diego de Ocaña, Alonso de Vrgiles, Juan Hornero, Garcimoran Cabrera, cobre en dos partidas, los quatrocientos embie con Francisco Galiano, vecino de Lima y mercader que vine a emplear y los dozientos embie a Farinas natural de Lias junto a Toledo y estas cobranzas hizo ante escribano que dio fee de la cantidad de la plata y la que por duplicado pa. que constase en Guadalupe adonde la embie comprovado con tres escrivanos y otra tengo yo en mi poder..... U 600 ps.

Plata de Potosí.

Ytem setecientos pesos que embió Castillejo vecino de la villa imperial de Potosí por orden suya porque yo no me quise encargar de ellos..... U 700 ps.

3 U 000 ps.

Por lo de atrás 3 U 000 ps.

Plata de la villa de Yca.

Ytem embió Francisco Roxas vecino de la (f.º 21) villa de Yca una lampara de trecientos peso. que prometio a Nuestra Señora en una enfermedad que el dicho tuvo y los frailes franciscanos de aquella villa quisieron adjudicarla para la imagen que allí tienen de quien la defendí y el dicho Francisco de Roxas o Borja la embió a su costa y riesgo con Juan Delgado de Leon vecino de Lima que vino a España a emplear..... U 300 ps.

Desta plata y de su recibo tengo carta que me remitio a los indios el Padre Prior salvo de los trezientos pesos de la lámpara pero dixome Francisco de Vorja que avia llegado a salvamento y que tenia carta de recibo, yo no aunque escrevi a Guadalupe con la suya pidiendo le embiasen en agradecimiento una medida et..... 3 U 300 ps.

La plata que truxe commigo para el convento de la Virgen sanctissima de Guadalupe y los lugares y pueblos donde la junte.

La plata que truxe cuando vine.

Lima — En la ciudad de Lima me dió cien pesos de a ocho reales el fator don xpobal de Ulloa, dos dias antes que me embarcase a instancia mia porque le dixe la pobreza de la tierra y lo poco que traia a Nuestra Señora..... U 100 ps.

Pisco — En el puerto de Pisco se juntaron..... U 029 p.

Yca — En la villa de Yca de Valverde..... U 016 p.

Arica — En la ciudad de Arica.. U 020 p.

U 165 p.

Por lo de atrás

U 165 p.

[f.º 29 v.]

En la ciudad de Chuquiabo..... U 040 p.

Llangacollo — En la ribera de Llangacollo..... U 012 p.

Horuro — En la orilla de Horuro.. U 025 p.

Chuquisaca — En la ciudad de Chuquisaca..... U 026 p.

Mojo Toro — En el valle de MojoTorc U 004 p.

Potosi — En la villa de Potosi... U 180 p.

Mizque	En el valle de Mizque	U 012 p.
Cochabamba	En el valle de Cochabamba.....	U 060 p.
		U 524 ps.

Los pueblos y ciudades sobre dichos estan quatrocientas, *trezientas, dozientas y ciento y cinquenta y mas y menos leguas,* unos de otros, y quando caminava a ellos passava por muchos lugarcillos de indios, de algunos daré los nombres, en ellos escrevi algunos cofrades indios de los que yo llevava conmigo que me servian ya agradecidos a la platica que les hacia y quentas y medallas que les dava acudian cada uno con su ofrenda, que eran cossas de comer frutas o cossa semejante y algunos traian mais y pocos plata, sino era el cacique o curaca principal o el padre doctrinero en estos pueblos se junto la plata que se sigue.

Viacha.—En viaje pueblo de indios.....	U 013 p.
Caquingora.—En Caquingora dio el padre...	U 014 p.
Calacoto.—En Calacoto.....	U 018 p.
Callapa.—En Callapa don Diego de Agreda...	U 010 p.
Caquianiri.—En Caquianiri.....	U 008 p.
Julloma.—En Julloma.....	U 006 p.
Curaguara.—En Curaguara de Pacares.....	U 004 p.
Guaylamarca.—En Guaylamarca.....	U 006 p.
Challacollo.—En Challacollo.....	U 004 p.
Colquemarca.—En Colquemarca.....	U 004 p.
	U 077 p.

S.to P.o de Machaca.—En sanct P.o Machaca..	U 004 p.
Las Aullagas.—En las Aullagas.....	U 008 p.
Condocondo.—En Condo condo.....	U 008 p.
Moxo-moxo.—Moxo moxo.....	U 006 p.
Cara-cara.—Cara cara.....	U 004 p.
Pocona.—pocona.....	U 006 p.
Homereque.—homereque.....	U 008 p.
Tiraque.—tiraque.....	U 006 p.
Sica-sica.—Sica sica.....	U 020 p.
Caracato.—Caracato.....	U 006 p.

Tagua.—Tagua..... U 012 p.
Quincha.—Quincha..... U 008 p.

U 173 p.

[f.º 22 v.] En el Pirú, en cierta parte del esta un mayordomo sirviendo a cierto cavallero y se llego a mi con mucha ternura y me dixo que devía a essa santa Cassa dozientos pesos y que no los tenia en aquella ocasión para enviarlos conmigo, vile afligido preguntele si su amo tenia plata; no padre me respondio y aunque la tubiera no la diera a quenta de mi servicio, encomendadle a la Virgen le dixe y digamosle una missa y hablemosle sobre el caso, hizose assi, el moço no se atrevio porque era recio de condición, yo llegue y le dixe mi raçon y el hombre buscó la plata que por su padre no le hiziera y me la dio a quenta del salario de su mayordomo, mill circunstancias tiene el caso, esto basta para saber de que proceden estos dozientos pesos..... U 200 p.

Ytem doze pebeteros que truxe que valían por lo menos mas de cien p.to y desde Potosi los e resgatado a pura plata de las Guardas por ser plata virgen y sin quintar y mí se (?) vendiesen..... U 200 p.

Los seis me dieron para N.ra S.ra y los seis compré de nuestra limosna.

U 300 p.

(f.º 23) Cuando venia a Castilla en Panama estuve malo y algunos devotos morenos vinieron a cassa a escrevirse por cofrades y se juntaron seis pesos..... U 006 p.

En la Habana estuvimos 8 meses de arribada y allá se escrivieron algunos por cofrades y se juntaron catorze pesos..... U 012 p.

U 020 p.

De manera que la plata que embie y la que

recogi por el orden que e dicho y truxe conmigo son estas partidas.

	Embie desde el Piru a Castilla.....	3 U 300 ps.
La plata que embie y truxe cuando vine.	Recogi en los pueblos grandes.....	U 524 p.
	Recogi en los pueblos pequeños.....	U 004 p.
	De la restitucion.....	U 200 p.
	De los pebeteros.....	U 100 p.
	Veinte en Panama y la Habana.....	U 020 p.
		4 U 317 p.

Advertencia que las cinco partidas de las seis que aqui estan puestas es la plata que recogi y montan mill y diez y siete pesos de a ocho reales y yo truxe una barra de mil y ciento y veinte y cinco puesto la quenta con los pebeteros entregue al padre [f.° 23 v.] fray Ambrosio de Castellar y alcanzo al convento de Nuestra Señora de Guadalupe en ciento y ocho pesos porque no devo mas en conciencia de lo que aquí e referido con toda verdad.

524
173
200
100
20
1 U 017

	Cargo
cargo	1017 p.
descargo	1125 p. que tenia la Barra que truxe.
alcance	0108 p.

[H]

A este alcance añadire las costas que quatro años que servi a essa s.ta Cassa hize assi personales como processales, digo los de mi sustento y de tres indios y diez mulas que fue el menos servicio y costa que truxe por los caminos mas agrios y asperos que ay no haziendo quenta de los riesgos ni del trabajo personal que supuesto que soy professo de esta cassa de San Hieronimo de Sevilla y no de essa de Guadalupe, alguna actión tenia mi cassa al premio

que en quatro años de servicio se podia interesar, pero esta comunidad es hija de essa y por esta parte todos le emos de servir y yo mas como quien deve estar mas agradecido a Nuestra Señora. A quien no pido nada pues no puedo aun pagar lo que devo viendome en mi cassa. Pero pues tratamos de parti- (f.° 24) culares, y la curiosidad a dado lugar a que valga el memorial de don Juan mas de lo que pide la razon, sabran V. Pr. la que yo tengo en hazer esta quenta de la qual ni de las que aqui e dicho hacia particular memoria contentandose con la que traia por mayor y en concientia.

Digo pues que yo me ocupe en servir a essa sancta cassa cinco años quito el uno por las intercadencias que pudo haber en este tiempo y quedan en quatro que fueron desde el de 1618 hasta el veinte y dos los poderes se otorgaron el de 1617 y el de 1618 llegaron a las Indias y a mis manos y luego trate de poner demanda a los frayles de Sanct Francisco de la ciudad de Lima, de la cassa en que estan que es la que dexo el padre fray Diego de Ocaña fundada en aquella ciudad, lo que se hizo se verá en el quaderno o legajo de Lima.

Luego hize los viajes que aqui e referido por mayor con los intentos que no sabre encarecer de traer a España a Nuestra Señora un gran regalo de plata no çurtieron el effecto que yo quissiera mis travajos y diligencias y como dize don Juan no me duermo y dize bien en esto y le perdono el mal intento conque me quiso honrrar en esta parte.

Dr. J. Francisco V. Silva.

C. de la Real Academia de la Historia
en Argentina.

(*Concluirá.*)